

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.052 /
RETIRO,
VISTOS: 05 JUL. 2016

- 1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.
- 2° Decreto Exento N° 3.579 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

- 1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

- 1°.- APRUÉBESE Y OTÓRGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.
- 2°.- Impútese, el gasto por un total de \$186.000.- (ciento ochenta y seis mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTÓRGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Bárbara Ortega Concha	19.127.919-0	\$21.000	Aporte por concepto de reembolso de receta médica "Oftalmológica"
María Palma Bustamante	10.416.322-k	\$28.000	Aporte por concepto de reembolso de pasajes Santiago controles médicos de hijo.
Susana Gómez Garrido	15.837.684-9	\$35.000	Aporte por concepto de compra de receta médica "Aradix" para hijo.
Norma Contreras Cornejo	6.772.407-0	\$30.000	Aporte por concepto de compra de canasta básica de alimentos.
Teresa Morales Avilés	12.197.371-5	\$35.000	Aporte por concepto de gastos de suministros básicos de agua potable.
María Burgos Leiva	11.093.985-k	\$37.000	Aporte por concepto de reembolso de pasajes Linares y Santiago, controles médicos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/CPG/JCH/pml
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de Desarrollo Comunitario /.